

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 4897** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto "Acondicionamiento y reparación del Canal Alto del Bierzo, tramos 1 y 2 y Sifón de Cubillos TT.MM. de Cubillos del Sil y Cabañas Raras". Clave: 01.252.0155/2111.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de 14 de abril de 2009 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de "Acondicionamiento y Reparación del Canal Alto del Bierzo, Tramos 1 y 2 y Sifón de Cubillos del Sil. TT.MM. de Cubillos del Sil y Cabañas Raras" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución, cuyas obras se declararon de urgencia por Real Decreto-Ley 287/2006, el 10 de marzo 2006, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las consecuencias 2 y 3 de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios "DIARIO DE LEÓN" y "LA CRÓNICA", en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de León, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en las dependencias de los distintos ayuntamientos afectados en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	HORA
CABAÑAS RARAS	9 de marzo de 2011	10,30 h a 11,00 h.
CUBILLOS DEL SIL	9 de marzo de 2011	11,15 h a 13,30 h.

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de abril de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia de León el 5 de mayo de 2009, y en los diarios "DIARIO DE LEÓN" y "LA CRÓNICA" el día 28 de abril de 2009, pudiendo ser examinada junto con los planos parcelarios en los Ayuntamientos de CUBILLOS DEL SIL Y CABAÑAS RARAS y en las oficinas de Aguas de las Cuencas del Norte S.A. (C/ La Regenta 23, 33006 Oviedo).

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a

su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Casa Administración del Pantano de Bárcena del Bierzo, 24400 Ponferrada) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Ourense, 2 de febrero de 2011.- El Secretario General.

ID: A110007303-1